



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 22 JUN 2026

Expte. N° 61/2026-SEU-UNSa

VISTO las actuaciones y la presentación efectuada por la Lic. Laura Viviana PÉREZ, Coordinadora del Programa CENTROS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la propuesta formal de la actividad de extensión denominada: "Feria Universitaria de Promoción de la Salud Colectiva, Control Cardiovascular, Buen Trato y Envejecimiento Activo", que tendrá lugar en el pasillo de acceso principal a esta Universidad de acuerdo al cronograma que adjunta, destinada a la comunidad universitaria y público en general con carácter gratuito.

QUE la presente iniciativa surge del trabajo articulado entre la Dirección de Salud Universitaria dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, y las asignaturas "Bases del Cuidado Enfermero I, Enfermería del Adulto y Anciano I y la Optativa II: Enfermería en la Atención del Adulto Mayor de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

QUE tiene como propósito promover el autocuidado, el envejecimiento saludable y el trato digno hacia las personas mayores, así como contribuir a la prevención de enfermedades crónicas mediante acciones de educación para la salud orientadas a la identificación y modificación de factores de riesgo.

QUE asimismo, se enmarca en la conmemoración del 15 de junio, Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, promoviendo espacios de reflexión, sensibilización y aprendizaje sobre la importancia del respeto, la inclusión y la valoración social de las personas mayores.

QUE el Mg. Hugo Darío IRIARTE SÁNCHEZ, Secretario de Extensión Universitaria, solicita se autorice esta actividad.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la propuesta formal de la actividad de extensión denominada: "Feria Universitaria de Promoción de la Salud Colectiva, Control Cardiovascular, Buen Trato y Envejecimiento Activo", que tendrá lugar en el pasillo de acceso principal a esta Universidad destinada a la comunidad universitaria y público en general con carácter gratuito, de acuerdo al Cronograma que como ANEXO forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



*[Handwritten signature]*  
Cr. DIEGO SIBELLO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
a/c SECRETARÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*[Handwritten signature]*  
Mg. MIGUEL MARTÍN NINA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*[Handwritten signature]*  
Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

**ANEXO**  
**RESOLUCIÓN R-N° 0633-2026**  
**EXPTE. N° 61/2026-SEU-UNSa**

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:  
Memoria, Verdad y Justicia"

ANEXO

<u>Fecha/Período</u>	<u>Actividad</u>	<u>Responsables</u>
Semana 8 al 12 de junio de 2026	Valoración integral de la salud de la comunidad universitaria (docentes, no docentes y estudiantes). Toma y registro de datos antropométricos. Procesamiento y análisis de los datos obtenidos en el relevamiento. Diseño de recursos pedagógicos. Generación de códigos QR informativos.	Docentes y alumnos de la asignatura de Bases del Cuidado Enfermero I. Enfermería del Adulto y anciano I, Enfermería en la atención del Adulto Mayor.
18 de junio de 2026	Apertura de la Jornada Conferencias sobre cuidado integral para la comunidad universitaria: <ul style="list-style-type: none"><li>• Envejecimiento saludable y promoción del buen trato del AM.</li><li>• Salud mental en la universidad.</li><li>• Prevención de HTA:<ul style="list-style-type: none"><li>• Promoción del autocuidado en salud en el marco de la Feria de la Salud.</li><li>• Monitoreo de tensión arterial, HGT y educación sobre factores de riesgo modificables. Aplicación de instrumento STEPS.</li><li>• Promoción del buen trato y prevención del maltrato en la vejez.</li><li>• Demostración práctica sobre RCP y manejo del DEA, entrega de folletería.</li></ul></li></ul>	Equipo responsable: Lic. Julia Díaz Mg. Lic. Patricia Jorgelina López Dr. Sergio Tamayo - Bases del Cuidado Enfermero I - Enfermería del Adulto y anciano I  Docentes investigadores: Enfermería en la atención del Adulto Mayor Equipo de enfermería de la DSU.
22 al 30 de junio de 2026	Evaluación del impacto del proyecto y redacción del Informe Final de Extensión Universitaria.	Docentes y Miembros de Dirección de la DSU.